

POLÍTICA ANTI BURLA/ HOSTIGAMIENTO

¿Qué es la burla/hostigamiento?

Burlarse u hostigar es un comportamiento de un individuo o grupo, repetitivo en el tiempo, que intencionalmente daña física o emocionalmente a otros individuos o grupos de individuos.

La Burla y el hostigamiento se puede manifestar de diferentes formas (por ejemplo, online por medio de mensajes de texto, en encuentros o juegos y puede incluir el uso de imágenes y videos) y con frecuencia es motivada por prejuicios raciales, religiosos, de géneros, orientación sexual y discapacitados, entre otros.

Muchos expertos establecen que la burla y el hostigamiento son el resultado de un desbalance de poder entre la víctima y el victimario. El que se burla u hostiga tiene el control de la situación y hace difícil que la víctima se pueda defender.

Cyber Burla/hostigamiento

El rápido desarrollo y amplio acceso a las tecnologías de la información suministra un nuevo medio para la burla y el hostigamiento “virtual” la cual puede ocurrir fuera y dentro de la escuela, tomar diferentes formas y en cualquier horario, con una audiencia potencial mayor.

¿Cómo manejar la burla y el hostigamiento?

Las escuelas y centros de adiestramientos deben establecer su política anti burla/hostigamiento y ésta debe ser conocida por los padres, estudiantes y el personal para que cuando ocurra un incidente lo puedan abordar de forma rápida y eficaz. De igual forma, las escuelas deben crear un ambiente que prevenga este comportamiento y que pueda convertirse en un problema. No existe un modelo único de aplicación general por lo que cada centro debe crear su propia política en función de sus características.

Prevención de la burla y el hostigamiento

Para prevenir la burla y comportamientos afines es aconsejable que:

- Involucrar a los padres y hacerles saber que la escuela o centro no tolera estos comportamientos y que existen procedimientos para contra restarlos. De esta manera, los padres están confiados en que la escuela tomará en serio cualquier queja al respecto y que tomarán las medidas necesarias para proteger al niño y que ellos deben reforzar el comportamiento anti burla y hostigamiento en la casa.
- Involucrar a los niños para comprendan el enfoque anti burla y hostigamiento de la escuela y estén claro del papel que pueden jugar para prevenir este tipo

de comportamiento incluyendo cuando son testigo de la burla y hostigamiento hacia otros.

- Evaluar y actualizar regularmente el enfoque hacia el uso de las tecnologías de la información y las políticas de uso adecuado de las computadoras, teléfonos y tabletas.
- Establecer sanciones disciplinarias que demuestren la seriedad que el centro le da a esta temática y quede claro que la burla y el hostigamiento son inaceptables.
- Debatir de forma colectiva sobre aquellos aspectos que pueden motivar las burlas y el hostigamiento como la religión, raza, discapacidad, género, sexualidad u otras diferencias aparentes. Los centros deben enseñar a los niños que es inapropiado el uso de palabras que implique cualquier tipo de prejuicio.
- Garantizar que el personal debata sobre estos temas. Se ha demostrado que la política es más efectiva cuando el personal entiende los principios y propósitos de la misma.
- Crear mecanismos que garanticen se informe oportunamente episodios de burlas y hostigamiento. Los niños deben sentirse confiados de que serán escuchados cuando informen sobre un episodio, incluso cuando ocurra fuera del centro o involucre a niños que no son de su centro